PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

20/2024

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 20/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 0102.690/2022

Objeto de la contratación: RECT-NOTEBOOK de Trabajo Proyecto Vinculación

Rubro: Equipos, Informatica

Lugar de entrega único: Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	**Dirección:**	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	**Plazo y horario:**	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	**Lugar/Dirección:**	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Fecha de inicio:	19/02/2024	**Día y hora:**	26/02/2024 a las 14:00 hs.
Fecha de finalización:	26/02/2024 a las 14:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Solicitud compra Notebook	UNIDAD	1,00
2	Solicitud compra Funda para Notebook	UNIDAD	1,00
3	Solicitud compra Mouse Inalámbrico	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: RECTORADO.
Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: Sin costo.
Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos: https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita
Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: Exclusivamente al correo electronico compras@unpa.edu.ar, donde el interesado deberá asegurase el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotizacion. No seran

considerados como validos los envios a otras direcciones de correo.
Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta:No se requieren garantias.
Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: No se requieren garantias.
Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantía: No se requieren garantias.

ARTÍCULO 2: REGIMEN DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.
Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.
De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES GENERALES

-Enviar constancia de inscripción en AFIP.
-Se sugiere a los proveedores cotizar en moneda de curso legal (PESOS). Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar sólo 2 decimales en caso de que no estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan; en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluidos tales conceptos.
-El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Universidad por todo concepto incluyendo la entrega de las mismas en Río Gallegos. En caso contrario aclarar todos los posibles costos por embalaje o envío. El precio que será tenido en cuenta para la comparación de las ofertas es el precio unitario.
-En caso de no utilizar la planilla de cotización sugerida, especificar claramente el número de item de cada cotización.
-Se deberá expresar claramente la marca, modelo y características particulares a efectos de tener mayor información al momento de evaluar ofertas. Puede adjuntar folletería. El oferente deberá especificar claramente la vigencia, condiciones y alcance de la garantía ofrecida.
-El pago se realiza una vez recibida la mercadería, con factura y la orden de compra sellada (para proveedores de otras localidades se puede efectuar la retención del sellado).
-Cuando el vencimiento de algún plazo coincida con un día feriado o día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil administrativo siguiente.

ARTÍCULO 4: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La cotización deberá considerar el costo de entrega de los bienes en la localidad de

Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
La entrega debe ser realizada dentro de los 5 días hábiles de recepcionada la orden de compra.